

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.466 DE LA MAÑANA

MADRID, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

En la *Gaceta* de ayer aparecen cuatro reales decretos mandando que se proceda á nuevas elecciones para diputado á Cortes en los distritos de Banda, en la provincia de Orense, Casas de Ibañez (Albacete), La Bañeza (Leon), y Caravaca, de la provincia de Murcia; por cuyos distritos fueron electos en primeras elecciones, respectivamente, D. Agustin Torres Valderrama, D. Rafael Monares y Cebrian, D. Francisco Botella y D. José María Ródenas.

Ayer publicó la *Gaceta* las disposiciones tomadas por el ministerio de Hacienda en el movimiento de su personal durante el mes de diciembre último.

Por reales disposiciones adoptadas por el ministerio de Ultramar durante el mes de enero último, con destino á la isla de Cuba, se nombra:

Promotor fiscal de Manzanillo, de entrada, á D. Cayetano Arellano.

Director del Instituto de investigaciones químicas y agronómicas, á don Alvaro Reinoso.

Administrador de la aduana de Cárdenas, á D. Isidoro Iparraquirre.

Ponente de seccion de Hacienda del Consejo de administracion, á D. Venancio Abella, y ponente de la de gobierno á D. José María Garelly, consejeros de administracion.

Con destino á Puerto-Rico se tomaron entre otras las siguientes:

Se aprueba la determinacion del gobernador superior civil que dispone cese en el cargo de gobernador político de la capital D. Joaquin Fernandez Casariego.

Se aprueba el nombramiento de don Manuel de Jesús Galvan para el cargo de gobernador político de la misma capital, secretario del gobierno superior que ha sido; y para esta vacante se nombra á D. Gualtero de Castro.

Con destino á Filipinas, se nombra promotor fiscal, de término, de la alcaldía mayor tercera de Manila, á D. Carlos Gomez de la Serna.

Se nombra ponente de la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion á D. Ramon Barroeta.

—Y por último, se declara cesante, á su instancia, al intérprete del gobierno en Fernando Póo, D. Pantaleon Aldama.

El estado sanitario de la última semana ha sido menos grave que el de la anterior, si bien las enfermedades conservaron indole análoga; así es que las afecciones catarrales y reumáticas fueron las predominantes, sin dejar por eso de haber algunas calenturas gástricas, cólicas por indigestion, anginas, erisipelas y algunas neurosis, entre las que ocuparon un lugar preferente el histerismo, las hemicráneas, los vértigos y las gastralgias. Las defunciones reaccionaron por lo general en sujetos que padecian dolencias crónicas de pecho.

Terminada la publicacion de la interesante novela *Riego*, escrita por D. Mariano Ponz, los editores Juarez y compañía han puesto á la venta los pocos ejemplares que de su primera edicion les quedan, y probablemente dentro de un breve plazo tendrán que hacer una nueva. Tal es el lisonjero éxito que ha obtenido este trabajo.

Ha sido nombrado consejero provincial de Sevilla, el Sr. D. José María Doi, que habia sido propuesto en tercer lugar en la terna propuesta á consecuencia de la vacante ocurrida por dimision del vicepresidente Sr. Linares.

En la *Gaceta* de ayer aparece el estado de los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones en el mes de diciembre último, que se forma en cumplimiento de lo acordado por la junta de la deuda pública, para que los interesados puedan reclamar en el término de 30 dias cualquier crédito nominativo de los correspondientes á esta demostracion.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 148,379 rs., impuestos por 2,361 individuos, de los que 121 fueron nuevos imponentes, y se devolvieron 315,079'94 rs. en 166 pagos, de los cuales 192 fueron por saldo y 26 á cuenta de mayor cantidad.

El príncipe Guillermo Bonaparte debe llegar á Valencia de un día á otro.

A las cuatro de la madrugada del sábado se ha declarado fuego en una tienda-taller de cofres situada en la calle del Príncipe de Viana, en Barcelona.

Al auxilio de los vecinos, de los sosenos, municipales y bomberos, debióse la estincion pronta de las llamas apesar del recio viento que reinaba; y si bien no son de consideracion las pérdidas materiales, hay que lamentar sensibles desgracias personales.

El humo y el siniestro resplandor del fuego despertaron á la dueña de la casa, y viéndose imposibilitada de salir por la puerta, no tuvo otro remedio que hacerle por una ventana baja. Era madre, y el natural sentimiento de tal, á pesar del susto y critica posicion en que se hallaba, no la dejó salir de la habitacion sin buscar y recoger á tientas á una criatura que tenia á su lado; y con esta en brazos procuró entonces huir del peligro, afianzándose á la cuerda del pozo.

No logró empero ganar la parte opuesta de brocal si no que cayó al fondo de aquel, sin que soltara por esto á su tierna hija. Una hora se mantuvo con agua hasta la cintura teniendo en alto á la criatura que ni siquiera se mojó; la madre habia recibido una contusion en el brazo.

Al fin y cuando el fuego lo permitió, pudo sacarse á la infeliz mujer de tan difícil situacion, pero ignora todavía á estas horas que otras dos hijas suyas, de cinco y siete años que dormian en una habitacion separada y á cuyo auxilio no pudo acudir, fueron encontradas asfixiadas sobre sus lechos.

La afliccion del padre, que habia salido ya de casa á dicha hora para trabajar en otro local, pueden calcularla nuestros lectores.

El Sr. D. Juan Pedro Rosales, presidente del consejo de la provincia de Ciudad Real, ha sido agraciado por S.M. con la cruz de comendador de Carlos III.

El gobernador de Ciudad-Real ha propuesto al gobierno de S.M., segun tenemos entendido, la organizacion en aquella provincia de un cuerpo de peones camineros con destino al entretenimiento y conservacion de los caminos vecinales.

El capitán general de marina del departamento del Ferrol, se halla enfermo de bastante gravedad.

Parece que algunos propietarios de los pueblos mas productores de la provincia de Ciudad-Real se proponen adquirir algunas máquinas de vapor para utilizarlas en sustitucion de las antiguas norias tan luego como vengan los carbones de la rica cuenca de Espiel y Belmez.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de Ciudad-Real se propone llevar con la mayor actividad la construccion del edificio que ha de servir de casa consistorial.

De Almadenejos escriben manifestando que los contratistas de la segunda seccion del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, han acometido los trabajos en gran escala, y que se proponen no perdonar medio para llevar las obras con la mayor actividad. El Sr. Gándara ha enviado á su señor hijo, ingeniero de caminos de Francia, para que vigile é inspeccione la marcha de las obras.

La ópera *Macbeth* fué cantada con aplauso hace tres dias en el Liceo de Barcelona. El público exigió que el señor Colonne se cantase un aria que habia suprimido, y la autoridad cedió á los deseos del público, siendo aplaudido el Sr. Colonne al cantarla.

El viernes último se despidió del público bilbaíno el eminente cantante Ronconi, impresionándole con la ejecucion de *Maria di Roham*, en cuya ópera estuvo admirable el célebre barítono.

La apreciable primera actriz señora Llanos de Bremon ha obtenido el concurso del empresario del teatro principal de Valencia para dar una funcion á beneficio de los pobres de la Ribera del Júcar.

En la próxima semana inaugurará sus tareas en el nuevo circo construido en Valencia una gran compañía ecuestre y gimnástica.

Con el título de *Ministerio-infernal* se ha presentado á la censura una comedia de magia en cuatro actos, que ha escrito el literato valenciano Sr. Albert y Alonso.

Se anuncia para dentro de quince dias

la publicacion de un manifiesto democrático. Este partido hará en él una completa profesion de fé y de propósitos políticos y sociales. Le suscribirán juntos, por haber desaparecido las diferencias que les separaban, los Sres. Rivero y Castelar. Por efecto de esta reconciliacion y de los esfuerzos hechos por los señores Aguilar y Becerra, el comité central de Madrid ha llegado á organizarse y pondrá su firma en el manifiesto.

Las oposiciones del Congreso se jactan de contar con 120 votos contra el anticipo forzoso y de haber obtenido la palabra de diez y seis diputados ministeriales de abstenerse de tomar parte en la votacion.

Anteayer tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina el Sr. Landaluce, director del proyectado periódico satirico *Don Júpiter*; y con referencia al mismo se aseguraba anoche que habia dejado en manos de S. M., á quien prodigaba los mayores elogios, una prueba de las caricaturas que no han llegado á publicarse, por haberse prohibido la circulacion de dicho periódico.

Ayer recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13.

Se asegura que el emperador, en su discurso de apertura de las Cámaras legislativas, se manifestará muy explicito con relacion á los asuntos de la América del Norte, y especialmente en la cuestion de neutralidad.

Algunos de los ministros han insistido sobre la necesidad de desvanecer los temores del comercio, que considera ya muy probable una guerra entre los Estados-Unidos y las potencias occidentales de Europa.

San Petersburgo, 12.

La *Gaceta Alemana* de San Petersburgo desmiente categoricamente el rumor que ha circulado en Francia sobre el apoyo moral que daría Rusia á los Estados secundarios de Alemania. Dice que Francia y Rusia no tienen en Alemania los mismos intereses.

Alemania, amenazada por una ó por otra de las dos potencias, es un ba-

mas que dos sentimientos: pasion por sus hermanos y aficion al reposo. Fuera de esto, nada existía para ella, ni marido, ni hijos, ni rango en la corte. Así pues, el duque de Chartres dió poca importancia á su union desde los primeros dias de casado. Siguió haciendo su vida de soltero, vida de aventuras y de placeres, dejándose arrastrar por los que le rodeaban, ó mas bien por la necesidad de distraerse. Si las circunstancias no se hubieran colocado entre ambos, quizá me hubiera cabido el orgullo de devolver á la Francia un príncipe que contaba perdido por sus desórdenes. En él habia instintos de nobleza, de generosidad, de heroísmo. ¡Todos le hicieron la guerra!

El rey y Mme. de Maintenon por injusticia.

Monsieur y madama por su indulgencia ciega.

Sus preceptores por ineuria.

Dubois y los suyos por mala intencion.

Yo por... la continuacion de este relato lo dejaré comprender. Estoy cierta de que así como yo le he amado, he sido la verdadera inclinacion de su alma. En mas de una situacion me lo ha probado, como se verá.

Mr. de Lauzun, no obstante su sagacidad y sus celos, obraba á veces de un modo particular; desconfiaba de cuantos me rodeaban, casi siempre sin motivo, y puso él mismo á mi lado una mujer la mas peligrosa de todas, cuyo ejemplo y principios eran los mas fáciles para estraviarme.

La corte y la sociedad entera atravesaban uno de sus mas estranos períodos; la amistad del rey y Mme. de Maintenon, embozándose en una devocion austera, imprimieron á la sociedad de la época un rigorismo de costumbres y misticismo que fué creciendo hasta la muerte de Luis XIV. No por esto fué mejor la sociedad; al contrario. El que era malo fué además hipócrita y todo siguió lo mismo.

Hubo entonces dos clases sociales: la que se llamó de los incrédulos y la de aquellos que hicieron de la religion una bandera.

El señor duque de Chartres, buscando siempre el círculo más vicioso, más aventurero, está perfectamente retratado en estas frases del rey:

—Mi sobrino es el fanfarron del vicio.

Se verá mas adelante todo lo que pasa-

ba en esta corte, al parecer tan recta y timorata, se conocerán aventuras que yo he tocado de cerca, no obstante mis cortos años, pero no se cuentan los años de quien ya ocupaba cierta posicion en el mundo.

Pero volvamos á mi ángel malo y á una época ya tan lejana de mí que me parece un sueño que haya existido.

Debo ante todo referir dos matrimonios, en que todos nos interesábamos por motivos distintos.

Mme. de Monaco, la bella amada de Mr. de Lauzun, habia dejado una hija que malas lenguas atribuian á mi marido, aunque éste lo negaba. Era la jóven en cuestion fea, antipática, y aunque rica, no habia encontrado esposo á la edad de treinta y cuatro años.

Mr. de Lauzun se reía de este asunto, y una noche dijo en casa de la duquesa de Duras, donde se hablaba del duque Urés, que tenía diez y ocho años:

—¡Escarlante partido para Mlle. de Monaco!

Alguno debió encargarse de repetir la idea; llegó hasta una y otra familia, y la jóven incasable aceptó suspirando. Tomó aire de víctima resignada, y dijo á la duquesa de Lude, viuda del conde de Guiche:

—Puesto que Mr. de Lauzun ha escogido ese esposo para mí, no puedo hacer nada mejor que aceptarlo.

Esta sumision se hizo célebre, y volvió hasta Mr. de Lauzun, que dijo para sí, pero de modo que lo oyeran otros:

—«El cuarto honrar padre y madre.»

Fuimos, pues, á la boda, efectuada en casa de Mme. Lude, que no obstante sus segundas nupcias, era siempre amiga de los Gramont; allí empezó la posibilidad de este otro matrimonio, que tuvo tanta influencia en mi destino.

Mr. de Duras habia casado su hija mayor con el duque de Meilleraye, hijo del duque de Mazarino, y se fijó para la segunda en el primer partido de la Francia en todos conceptos, en el agraciado duque de Lesdiguières, rico, noble, perfecto. Fué, pues, mi primo, y no pude menos de pensar que si no hubieran tenido tanta prisa en hacerme duquesa, hubiera llegado á serlo con él mas á mi gusto.

La duquesa viuda, madre del jóven duque de Lesdiguières, era Mme. de Goudi. Mr. de Lauzun la habia tratado en su juventud y no habia cesado de verla, aunque ella no recibía á nadie en el lindo

palacio que habitaba, y donde sostenia los primeros trenes de la nobleza francesa.

Mme. de Lesdiguières, hermosa, instruida, de elevado talento, sostenia relaciones de amistad con Mr. de Harlay, arzobispo de Paris, amistad de que el mundo murmuraba, porque en aquella época se murmuraba de todo.

Mientras vivió el arzobispo, la duquesa no recibía á nadie mas que á él, contemplándole de tal manera, que si bajaban al jardin, un jardinero les precedía para apartar las piedrecillas ó ramas que podian mortificar sus pies.

Mr. de Harlay murió de repente en Conflans, encontrándole frio sus criados cuando entraron á avisarle que estaba servida la comida. El dolor de Mme. de Lesdiguières fué tal, que huyó por completo del mundo reconcentrando todo su cariño en su hijo, y no ocupándose mas que de su dicha.

Mlle. de Duras, era digna de él en todos conceptos, y Mme. de Lesdiguières oyó con gusto estas proposiciones de matrimonio en que medió mi marido.

—Habiendo tenido tan buena eleccion, caballero, le dijo la duquesa, que se puede aceptar una esposa elegida por vos.

Quiso verme, y Mr. de Lauzun me llevó á su casa. Aquella dama me demostró su afecto, me abrió las puertas de su palacio encantado, donde era hada solitaria; y mi marido muy confiado de que allí á nadie encontraría, me dejaba dias enteros mientras él se ocupaba en sus visitas y en zaherir al género humano con sus epigramas.

III.

Mme. de Lesdiguières tenia una conversacion que encantaba: su gesticulacion, su acento, sus miradas, todo se convenia para interesar y seducir. En nuestras entrevistas empezó por hablar de mí por compadecerme y definirme al duque á quien conocia admirablemente, y á declarar á mi padres insensatos por haberme unido á él.

—Se ha casado con vos, me decia, no porque sois jóven y linda, sino por ambicion: en breve os convenceréis. Lauzun no piensa más que en sí, en su fortuna. Si el mariscal de Lorges no le devuelve el favor del rey, no se lo perdonará nunca, y vos pagareis su resentimiento.

Despues de estas reflexiones sobre mi

suerte, pasó á la suya. Se la habia tambien enlazado á un esposo que no era de su eleccion, por unir dos grandes nombres y dos grandes fortunas. En vano habia tratado de amar á su marido; se habia encerrado en su oratorio con sus pesares, y allí la necesidad de buscar consuelo la habia hecho intimar la amistad con el piadoso arzobispo que habia sido su amigo y su apoyo.

Hasta aquí llegó su primera confidencia: yo no la provoqué á más; pero toda aquella noche pensé dulcemente en tener un amigo que me consolase, y la imagen del duque de Chartres se fijó con obstinacion en mi mente.

Al día siguiente me dirigí desde muy temprano á su morada, la hice despartar, la rogué que me acompañase á su jardin, uno de los mas bellos que he conocido y que causaba la envidia de Mme. de Maine que le contemplaba desde su ventana sin haber podido obtener jamás licencia para visitarle.

La duquesa accedió á mis ruegos, continuamos la conversacion de la víspera, me hizo pinturas deliciosas de sus entrevistas con Mr. de Harlay, presentándole á mis ojos tal cual era: un hombre sabio, ilustra y de bellísimo carácter.

Me detalló minuciosamente sus cualidades, me leyó sus cartas, me llevó ante su retrato colocado en el fondo de un gabinete cuya llave llevaba siempre consigo, no entrando en aquella estancia nadie ni aun para asearlo: trabajo que desempeñaba por sí mismo.

—«Era el mayor favor que podia consagrar al difunto!»

Mi marido envió á buscar per mi para comer, despidió el coche con un pretexto y me quedé al lado de la duquesa hasta la noche en que fué Mr. de Lauzun por mí.

—Caballero, le dije mi nueva amiga; tenéis por esposa un ángel; no la atormentéis y que sea dichosa.

—«¿Tiene alguna queja de mí?»

—«Es demasiado buena para quejarse: esto es solo un consejo de mi buena amistad.»

Mr. de Lauzun empezó á meditar desde entonces un proyecto que puso en practica en breve, y tuvo gran influencia en mi porvenir. Mme. de Lesdiguières el conocia bien.

Habiamos vivido hasta entonces en casa de mis padres y la ternura que mi madre me profesaba me hacia encontrar

luarte; Rusia debe desear su unidad, porque para ella la unidad de Alemania es una ventaja; todo desacuerdo sería un peligro.

Turin, 12.

Se cree hoy que la irritación ha desaparecido de los ánimos, y que el rey Víctor Manuel volverá á pasar unos días en Turin en todo el presente mes.

En casi todas las provincias se están sufriendo los rigores de un viento huracanado que ocasiona daños en los campos y alteraciones en la salud, por el intenso frío de que va acompañado.

Ahora, como otras veces, no ha fallado el pronóstico del astrólogo zaragozano Sr. Castillo, el cual anunció días há que desde el 6 de febrero hasta el 20 reinarian vientos fuertes y fríos extraordinarios, que acabarían por dejar el puesto á la lluvia y á la nieve.

Anteayer corrió por Zaragoza, causando profunda sensación entre sus patriotas habitantes, la noticia de que el día anterior se había tratado de asesinar al invicto duque de la Victoria, introduciéndose en su casa un número no pequeño de bandidos y malhechores. Sobre este suceso, escriben de Logroño al Eco de Aragón la interesante carta siguiente:

En la noche del 9 del actual, parece se divulgó por Logroño la noticia de haber llegado ó que venían ciertas personas de procedencia carlista con objeto de asesinar al duque de la Victoria, al que según se dice habían dirigido comunicaciones anunciándole el atentado que contra su persona se fraguaba. Con tal motivo, parece que se presentó en casa del duque el comandante general de la provincia que le aprecia mucho, diciéndole iba á poner guardia en su casa, lo cual rehusó el general; y como aquel le manifestase en un momento de entusiasmo que se hallaba dispuesto á morir antes que tocasen un cabello de su venerable cabeza, se apercibió la duquesa, que recibió el disgusto consiguiente, por cuya razón se halla algo indispuesta.

Progresistas y demócratas se han presentado al duque, diciéndole estaban dispuestos á perecer á su lado. Toda la noche han estado armados ambos partidos, rondando las calles y con especialidad la casa de Espartaco. Las autoridades también parece que han tomado precauciones.

Ayer se ha presentado al presidente del Consejo de ministros una comisión de diputados catalanes compuesta de un individuo por cada provincia, en solicitud de que para mejorar la situación fabril y económica del Principado se permita la introducción en las Antillas de los géneros de fabricación catalana con rebaja de los derechos arancelarios. El duque de Valencia les ha prometido

transmitir los deseos de los diputados catalanes al señor ministro de Hacienda, recomendándole el asunto hasta donde le permitan los intereses generales de la nación.

Parece que se trabaja por algunos consejeros de Estado para reducir en una sola opinión y á un solo voto particular las opiniones sustentadas y los votos particulares anunciados á la consulta del Consejo de Estado sobre la enciclopedia. Así, creen que apareciendo el voto particular suscrito por catorce consejeros, uno ó dos menos que el de la mayoría, el gobierno podrá seguir el dictamen de la minoría, sin que cause estrafañeza á los hombres de ley y de doctrina.

Dícese que los individuos de la oposición moderada, Sr. Hurtado, ó el señor Fernández de la Hoz aprovecharán la primera ocasión oportuna que se presente para dejar consignado á nombre de sus amigos políticos que aceptan las grandes circunscripciones electorales para diputados á Cortes.

Anteayer era objeto de toda clase de comentarios lo ocurrido en el Congreso al terminar la reunión de la comisión de anticipo, á que asistió el señor ministro de Hacienda. Parece que al terminarse los debates á que dió lugar la presencia del ministro, la comisión suplicó á los diputados asistentes que la dejaran sola para deliberar. Esta súplica no fué acogida por todos los diputados con la misma benevolencia, ni fué atendida, según sabemos por diferentes conductos, sin que hubiera algunos instantes de agitación, de voces y de protestas contra la reserva con que la comisión creía conveniente proceder en sus deliberaciones. Nosotros, después de dar cuenta del suceso, no diremos más sino que lo que la comisión deseada está autorizada por el reglamento del Congreso.

Anteayer, como habíamos anunciado, tuvo lugar la serenata que los alumnos de Nociones de derecho civil, mercantil y penal obsequiarán á su digno profesor doctor D. Benigno de Cafranga. La brillante música del 2.º regimiento de Ingenieros, que bajo la acertada é inteligente dirección de su músico mayor don José Escudrán teó escogidas piezas, contribuyó á dar más realce á esta muestra de afecto y gratitud, de que es muy digno este distinguido profesor.

Circulan en el Ezerol porción de monedas falsas de cinco duros, que se ignoran de donde salen. Parece que están bastante bien imitadas, tienen buen curso y son del año 61.

Dicen de Carrion de Calatrava que reina allí mucha animación con motivo de

las apuestas que han tenido lugar en las carreras de caballos, últimamente verificadas, y parece se preparan otras.

La siembra presenta el mejor aspecto en todos los campos de la provincia de Ciudad-Real.

Anteayer, á las 4 de la tarde se votaría al agua la corbeta denominada Eulalia, desde el astillero de Ripa en Bilbao.

En Daimiel, Almagro y Manzanares se preparan ó anuncian grandes bailes de máscaras para el próximo Carnaval.

Continúa la calma en los mercados de cereales y caldos en todos los pueblos productores de la Mancha. Los precios continúan sin embargo inalterables.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 12.

San Petersburgo, 12.—En el rescripto imperial referente al mensaje de Moscú se dice: Que las reformas realizadas en el territorio moscovita prueban la solicitud del emperador por el mejoramiento en la organización política de aquel país; que el pasado de éste garantiza su porvenir; que ninguna clase de la sociedad está autorizada para hablar en nombre de otras; y que semejantes extravíos tan solo podrían servir de remora á la ejecución de los planes imperiales.

Paris, 13.

El Tesoro ha fijado el interés de tres y medio por ciento á los bonos á plazos de tres á cinco meses; el de cuatro por ciento á los que vencen á once meses plazo, y el de cuatro y medio los á plazo de un año.—«Moniteur».

Cartas de Roma del 8 dicen que el Papa, aunque se muestra descontento por la carta que le ha dirigido el emperador Maximiliano, no retirará su nuncio de Méjico, pero que tampoco terminará el concordato pendiente con aquel imperio.

El conocido prestidigitador catalán D. Fructuoso Canonge, de cuya habilidad hemos tenido ocasión de ocuparnos varias veces, y el cual tuvo el honor, según dijimos en su día, de trabajar ante SS. MM., ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica. Antes de abandonar la corte este inteligente prestidigitador, dará algunas funciones en varias casas de diferentes personajes de nuestra aristocracia que han mostrado este deseo, y quizá de también dos ó tres para el público, si consigue local apropiado.

Confirmase la noticia de que el Portugal no se muestra inclinado á intervenir en la lucha empezada entre el Brasil,

el Paraguay y la República Oriental. Hay, sin embargo, quien cree que el gobierno portugués se verá á pesar suyo, obligado á mediar mas ó menos directamente en esta guerra, arrastrado por sus relaciones y compromisos con el Brasil.

La señora doña Teresa Verda, viuda de Arcenegui, ha sido nombrada azafata de S. A. la infanta doña Cristina, esposa del infante D. Sebastian.

Ha fallecido en Nápoles durante un viaje de recreo después de su reciente casamiento, la condesa de Renesse.

Ha llegado á Southampton la mala inglesa. He aquí el DESPACHO TELEGRÁFICO que nos lo anuncia.

Southampton, 13.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 27 de enero. A esta fecha no ocurría novedad en la isla.

En Santo Domingo no había habido tampoco ninguna novedad, y las cosas seguían en el mismo estado que á la fecha de las últimas noticias.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier felicitaron anteayer por el telégrafo á SS. MM. por los días y cumpleaños de su augusta sobrina la infanta doña Eulalia.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó á las dos y cuarto.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Herrera preguntó al gobierno si era cierto que había habido negociaciones entre los gobiernos de España y Portugal para la construcción de un ferrocarril que atravesase la frontera de ambas naciones.

Varios señores diputados presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Torrecilla anunció una pregunta al ministro de Hacienda, sobre una versión que dió anoche La Correspondencia de España, y que en su concepto podía ocasionar la alarma en la opinión.

El Sr. Plá y Caneja usó de la palabra para contestar á una alusión que le había hecho el Sr. Ulloa al presentar una exposición contra el anticipo de varios vecinos de la Coruña, por cuyo distrito es diputado el Sr. Plá y Caneja.

Dijo éste que la exposición citada se había dirigido por conducto del señor Ulloa, porque sus amigos eran los que habían buscado las firmas, que por lo demás, todos las contribuciones son impopulares, y por consiguiente, el empresario; pero él, si lo sentía como contribuyente, como diputado, creyéndolo un sacrificio necesario, lo votaría.

Quejose también que entre los firmantes hubiese algunos que tenían hijos y hermanos empleados públicos, y añadió por fin, que si él y sus amigos hubieran

buscado firmas para la exposición, en vez de venir trescientas, hubieran venido más de tres mil.

Los Sres. Ulloa y Plá y Caneja, rectificaron.

El Sr. Torrecilla preguntó si era cierto como había dicho La Correspondencia de España, que el gobierno había entregado al Banco de España 300.000.000 en títulos de la deuda consolidada para que pudiera levantar fondos, recogiendo en cambio una suma equivalente en billetes hipotecarios.

De esta operación podía deducirse, que los billetes hipotecarios que se iban á dar á los contribuyentes en pago del anticipo, no tenían el valor real que figuraban, puesto que por este valor no podía negociarlos el Banco para levantar fondos.

El señor ministro de Fomento contestó quejándose de que se dirigiesen preguntas al gobierno cuando los ministros que deben contestar no están presentes.

El señor ministro añadió que pondría la pregunta en conocimiento del de Hacienda.

Los Sres. Torrecilla y ministro de Fomento rectificaron.

El Sr. Saavedra Meneses preguntó si el gobierno tendría inconveniente en traer al Congreso el expediente formado para entregar trescientos millones de deuda consolidada al Banco, expediente de que había hablado en la comisión sobre anticipo ayer.

El señor ministro de Fomento manifestó que lo pondría en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El Sr. Ardanaz preguntó al gobierno si los trabajos de la comisión para fijar la red general de ferro-carriles estaban terminados y podían traerse al Congreso, como también si había terminado la información sobre la producción y consumo de cereales en cada provincia.

El ministro de Fomento contestó que se había tenido que prorogar el tiempo para terminar estos trabajos, cuya importancia no es difícil desconocer.

Se leyó una proposición firmada por el Sr. Illas y otros diputados, pidiendo que el Congreso declarase estaban autorizadas las sociedades económicas del país para discutir sobre el anticipo.

El señor ministro de Estado manifestó que el gobierno deseaba se apoyase dicha proposición cuando estuviese presente el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Illas y Vidal manifestó que la proposición se hacía al ministro de la Gobernación que estaba presente, y que esta proposición la había formulado antes como pregunta, pero que no había sido contestada.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno era de opinión de que las sociedades de amigos del país

grato aquel recinto, hasta el punto de que la menor alusión de abandonarle, hacia correr mis lágrimas.

Ya hemos visto el despecho de mi marido al verse engañado, y en sus esperanzas de favoritismo, único objeto que le había guiado á unirse á mí, tanto que cuando perdí por completo sus esperanzas me tomó un horror que nunca he creído merecer.

Mucha gente y escogida visitaba la casa de mis padres, y aunque yo siempre estaba al lado de mi madre Mr. de Lauzun empezó á mostrarse celoso. La familiaridad que siempre habíamos tenido con mis primos y de la que en breve participó Mr. de Lesdignieres, le hacia poner el grito en el cielo tratando de prohibirme asistir á aquellas inocentes veladas. Mi madre se opuso diciéndole que era ponernos todos en ridículo.

Mi marido calló, pero el pretexto le pareció magnífico para poner en práctica su proyecto. Mi padre ya no estaba al frente del ejército, y Mr. de Lauzun veía de todo punto imposible obtener nada por él. Desde entonces no trató ya ni aun de disimular: tuvimos cuestiones inmotivadas, escribí cartas á mi padre, suplicándole que reformase las costumbres de su casa, de las que, á Dios gracias, nadie había tenido que decir. Me vino con reconvencciones, me prohibió salir de mi habitación, y sobre todo, pasar á las de mi madre, de cuyos disgustos me consolaba al lado de mi amiga. ¡Oh! ¡qué ceguedad tan funesta! ¡Quién le aconsejaba tan en perjuicio de todos!

Una mañana salió, como de costumbre, no me dijo ni una palabra, ni entró en las habitaciones de mi madre, que le había mandado llamar. Llegó la misma gente que de costumbre, se cantó, se bañó, y Mr. de Lesdignieres llevó un poeta, que nos recitó lindos versos.

Mi padre estaba en Marly con su hermano el mariscal de Duras. El momento estaba bien escogido para un golpe de Estado.

Al levantarnos de la mesa, se me anunció un mensaje de mi marido: era su ayuda de cámara, que me dijo lo siguiente:

—El señor duque me envía á prevenir á la señora duquesa que á las diez vendrá el carruaje para conducirla á la nueva casa que habitará desde ahora.

—¿Qué decís, Dobay? ¿Os engañais! eso no es posible.

—No me engaño, señora; tales son las órdenes de mi señor.

—¿Y dónde está esa casa? preguntó Mr. de Saint Simon que se había acercado y no perdía nunca la serenidad.

—Próxima á la Asunción, la casa que, como sabéis, pertenece á Mr. Lauzun.

Yo me había arrojado en brazos de mi madre y sollozaba.

—No me iré! ¡no puedo dejáros! ¡moriré de pesar!

—Hija mía, fuerza es someteros á vuestro esposo. Aunque no vivamos juntas, nos veremos todos los días; creo que esto no os lo prohibirá.

—Es una tiranía! ¡no me tometaré á ella!

No es eso lo que os he enseñado, ni lo que os aconsejo hacer: participo de vuestro pesar, pero nunca os aconsejaré que dejéis de cumplir vuestro deber.

Pasamos el resto de la velada llorando juntas. Mme. de Saint Simon no me pareció muy conmovida. Como siempre tenía envidia de mí. Mi madre, no obstante sus reflexiones tuvo entonces un verdadero pesar del que nunca se consoló.

A la hora indicada llegó el carruaje y tuvieron casi que arrancarme de los brazos de mi madre. No había en el carruaje para acompañarme nadie más que Dobay; mis ojos no se secaron en todo el camino. Al bajar me encontré con Mr. de Lauzun y las duquesas de Lude y de Foix, sus amigas y parientes.

—Señora, me dijo, aquí tenéis desde ahora vuestras amigas y consuegras.

—¿Y mi madre?

—En cuanto á vuestra señora madre, la suprimiremos, si lo permitís, así como á vuestro señor padre, primos y demás familia, excepto Mme. de Saint-Simon, á quien os permitiré ver alguna vez.

—¿Cómo! ¿Me separais de mis padres? ¡Y vos, señoras buenas y piadosas, le secundais en tal propósito! ¡Separarme de mi madre! No sobreviviré.

—Señora, vuestra madre tiene un círculo que no es de mi agrado, y solo el mío es el que debéis frecuentar. No es esto todo; debo hablaros de la existencia que os aguarda; vuestra servidumbre la he cambiado por completo, vuestros criados han sido todos elegidos por mí y ahora mismo os presentaré dos camareras cuya virtud me es conocida, y que no deben abandonaros un solo instante.

ba y respondia, no frases culpables; de estas no pronuncié ni una sola; pero su voz era tan dulce, parecia tan dichoso al oírme, sus ojos buscaban los míos, con tal ternura... ¡fue esta una hora de esas que no se olvidan jamás!

Un grupo que vino hacia nuestro lado nos separó; pero nos conocíamos ya, y aunque no debieramos volver á vernos, llevábamos ya recuerdos místicos que no se borran. Lauzun volvió á buscarme en cuanto le dejaron libre, y me sacó de allí.

—Señora, me dijo con esa candidez que le era propia, y cuya falsedad conocía; ¿habéis jugado sin duda?

—No, señor.

—¿Cielos, interesado en mi juego, hubierais venido al lado de la reina, que ha preguntado por vos.

—La princesa Amanti, ¿estaba quizá con ella?

—Ciertamente; no se ha separado de la reina, y os esperaba; ¿por qué permanecer tan lejos?

—Señor, he estado con la duquesa de Luynes.

—¿Con la duquesa? ¡Si ha jugado!

—Cuando ella partió quedé con Mme. Noailles.

—¿Ha jugado también?

—Y con otras mil personas que se acercaron; no sabría contarlas.

—¿Pisaverdes sin duda!

—Si tal, repuse con malicia, el abate Fenelon, director del duque de Borgoña y arzobispo electo de Cambrai. ¿Os parece pisaverde, caballero?

—¿Y de qué os hablaba?

—De la divina gracia y de la bondad con que Dios se la otorga al que se la pide. ¿Ha ofrecido venir á verme!

—En cuanto á ese, os lo permito.

Esto fué lo que acerté á decirle, y con ello tuvo que contentarse. Era el preludio de grandes sucesos, y el porvenir iba á encargarse de hacerme espíase aquellos instantes, usurpados á mi legítimo señor.

para impulsarme á escribir estas memorias. Con ellas se enlaza un período de la vida del regente que nadie conoce, nadie, ni aun mi cuñado, tan gran amigo y privado de este príncipe. Precisa ha sido una habilidad especial para ocultarse de un hombre tan sagaz al cual nada se escapaba; si hubiera sospechado nuestra inclinación, la hubiera sacado al público en sus memorias escritas de un modo superior á todo elogio, en las que se ocupa de mí con justicia, aunque no me favorece, pero en ellas dice siempre la verdad, cuando sus antipatías no le ciegan. Para él, la nobleza es lo primero, sin ella no hay salud. ¡Si supiera cómo los verdaderos nobles tratan su nobleza que él supone anterior al diluvio!

Es un hombre de tan peregrino ingenio, no se comprende tal pretensión: todo el mundo sabe que su fortuna y su título datan del tiempo de Luis XIII, su nobleza no vale más que la de los Luynes, contra la cual tanto ha declamado; así se lo he repetido varias veces á mi hermana, á quien su marido ha contagiado con sus necias pretensiones.

Mr. de Lauzun tenía horror á los nobles advenedizos, dirigiéndose á mí siempre que de esto se hablaba, y expresándose en estos términos:

—Convencéos, señora; la vanidad perjudica; si sois gran señora os agradecerán que no lo manifestéis, y cuanto mas llana, mejor recuerdo conservarán de vos. Si no estais segura de vuestra nobleza, evitad que se fijen en ella los demás, si no queréis que por mofa os remitan la correspondencia al parlamento de Paris.

Todo esto me lo decía á mí, pero era dirigido á mi cuñado, del cual decía cuando no estaba presente:

—Cuando Mr. de Saint Simon habla con la nariz sin mirar á los demás, me da gana de darle un puntapié en cierta parte á fin de hacerle llevar ya que no los ojos, la mano.

Mr. de Lauzun, como ya sabemos, manejaba la sátira á la perfección.

En esta época abrigaba yo una inclinación por el duque de Chartres, de que él participaba, ó que mas bien provocaba por todos los medios.

Casado á disgusto con Mme. Blois, hija del rey y de Mme. de Montespan, no pudo nunca amar á su mujer, avergonzándose de aquella indigna alianza: la duquesa de Chartres no abrigó nunca

no podian discutir cuestiones politicas de aplicacion inmediata.

El Sr. Illas defendió su proposicion, ponderando los servicios que las sociedades de Amigos del Pais han prestado a la nacion.

Hizo ver el objeto con que habian sido fundadas, y añadió que en tiempo del absolutismo tenian las facultades que el gabinete actual les niega.

Aseguró que en materias económicas siempre habian tenido la facultad de representar, sin que haya habido necesidad de reprender a ninguna de estas corporaciones por haberse excedido en sus facultades.

Dijo que ningun peligro existia en que una sociedad económica que celebra sus sesiones a puerta cerrada, discutiese el proyecto de anticipo, y dicha sociedad representase acerca de dicho proyecto de ley, pues la verdad es que la Sociedad de Amigos del Pais de Valencia habia representado contra el anticipo, y no era justo que la de Barcelona estuviese sujeta a distinta ley que la de Valencia y otros puntos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que lo que ahora no permitia el gobierno a las sociedades económicas no se lo hubiera permitido tampoco el gobierno absoluto.

Manifestó que el proyecto de anticipo era eminentemente político y no podia concederse que las sociedades económicas, como corporaciones, representasen al gobierno contra un acto meramente político.

Añadió que él no tuvo conocimiento de la exposicion de la sociedad económica de Valencia sino despues de presentada, pues de lo contrario no lo hubiera permitido.

Refirió que las sociedades económicas no podian estar exceptuadas de lo que dispone la ley sobre reuniones públicas y terminó con que habiendo un Congreso para discutir esta clase de cuestiones, no era conveniente que hubiese corporaciones que con sus votos tratasen de cohibir en cierto modo los votos de los diputados.

Los señores Illas y Vidal y Gonzalez Brabo rectificaron.

Se presentó una proposicion del señor Sr. Herreros pidiendo que se declarase que no habia lugar a deliberar.

El Sr. Herreros la defendió diciendo que el grave asunto suscitado por la proposicion del Sr. Illas no podia resolverse como de paso, pues si el Congreso declaraba que las sociedades económicas no podian deliberar sobre tales o cuales cosas formarian una ley sin apercibirse de ello.

Además que las sociedades económicas, aunque no tuvieran otra ley que la de costumbre, siempre tendrian éstas para discutir de los asuntos de que hasta ahora han venido discutiéndose.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que la proposicion del Sr. Herreros en el fondo era tan inaceptable al gobierno como la del Sr. Illas, pues reconocia a las Sociedades económicas un derecho que no tenian reconocido por la ley, refiriendo que la Constitución no daba el derecho de peticion más que individualmente y no a corporaciones, y por esto no se le concedia a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales.

Aseguró el Sr. Gonzalez Brabo que esta discusion demostraba lo necesaria que era una ley que reglamentase el derecho de peticion.

Los señores Herreros y Gonzalez Brabo rectificaron.

El señor ministro de Estado manifestó que el gobierno no podia aprobar ninguna de las dos proposiciones, porque al hacerlo de la primera darian a todas las corporaciones el derecho de discutir los proyectos de ley sometidos al Congreso, estableciendo asi una especie de asambleas primarias parecidas a las de Francia en tiempo de la revolucion, y si se aprobaba la segunda se daria al derecho individual de peticion una extension que ni le habia reconocido la Constitución ni le reconocia ningún escritor de derecho constitucional, pues este derecho era individual y de ningun modo colectivo.

En virtud de estas consideraciones pidió al Congreso que no aprobase ninguna de las dos proposiciones.

Puesta a votacion la proposicion del Sr. Herreros se pidió que fuese nominal, y resultó desechada por 145 votos contra 83.

El Sr. Lasala pidió que se leyese un párrafo de una peticion elevada al Congreso por una corporacion pidiendo la reforma de los aranceles, punto que era económico y político. Entre los firmantes de esta peticion estaban los señores Gonzalez Brabo, Alcalá Galiano y otros hombres políticos.

Se leyó en efecto el párrafo primero de dicha exposicion y las firmas de los Sres. Pastor, Gonzalez Brabo, Alcalá Galiano, Segovia y otros.

El señor ministro de Fomento manifestó que la sociedad para la reforma de aranceles no era una verdadera sociedad, y que aun cuando hubiera cometido una ligereza al estampar la firma que se habia leído, esto no modificaba su opinion de que el derecho de peticion era individual, y así lo habia defendido desde el año 22 cuando figuraba en sociedades patrióticas que no se distinguían por su libelismo en punto a liberalismo.

El Sr. Segovia, aludido por haberse leído su nombre entre los de los firmantes de la exposicion, dijo que él habia firmado y confirmaba su firma, pues no habia estampado mal por ligereza, que se habia llamado mal a la asociacion para la reforma de aranceles y aduanas sociedad, pues no era sociedad, sino asociacion, advirtiendo que tampoco tenia carácter político ni podia discutir sobre política, y añadió que la citada exposicion no era sobre asunto político.

El Sr. Lasala rectificó diciendo que tanto valia sociedad como asociacion, y al efecto pidió que se leyese un real decreto en que indistintamente se usaban ambas palabras.

Además añadió que la citada exposicion se hizo con motivo político, cual fue la reforma arancelaria presentada por el Sr. Salazarria, siendo ministro de Hacienda.

El Sr. Illas rectificó, diciendo que era extraño que se concediese a una asociacion que era, segun se pretendia, algo menos que una sociedad, el derecho que no se queria reconocer a las sociedades de Amigos del Pais.

Por lo demás, el país sabia lo que él habia dicho y lo que habia manifestado el gobierno, con lo que quedaba cumplido su objeto, por lo cual retiraba su proposicion.

Entrando en la orden del dia, continuó la discusion sobre el acta de Luena, usando de la palabra para rectificar el Sr. Belda.

Las polkas. El ambigú nada dejaba que desear al mas exigente gastrónomo.

El orden y compostura reinaron en aquella alegre y bulliciosa concurrencia.

La empresa deseosa siempre de proporcionar al público que la favorece, cuantas comodidades pudieran apetecer, piensa elevar mas aun la temperatura en aquel espacioso y elegante salón duplicando los caloríficos.

El paquete inglés Armerian que conducia la correspondencia para las posesiones francesas e inglesas de la costa occidental de Africa, ha naufragado en la travesía, perdiéndose la correspondencia.

La temperatura mas baja de anteaer en Europa á las ocho de la mañana segun los partes oficiales, era: de dos grados centígrados en Florencia, de tres en Nápoles, Lyon, Berna y Greenyich; de seis en Bruselas, de siete en Paris, de diez en Stokolmo, doce en Viena, diez y ocho en San Petersburgo y diez y nueve en Roma. En varios puntos de España fué de un grado, y de catorce en Tarifa.

El jueves 9 del corriente recibió la investidura de licenciado en la facultad de derecho, el aventajado jóven D. Manuel Lorato y Perchet. Fué su padrino el señor D. Laureano Figuerola.

Los estudios para la terminacion del ferro-carril de Madrid á Reus, están a punto de terminarse, habiéndose resuelto de la manera mas satisfactoria, el paso de la vía por el Coll de Argentera, aproximándose a Falset en una distancia de 500 metros.

Anteanoche fué atacado de un accidente uno de los estudiantes que felicitaron a su catedrático el Sr. Cefranga con una serenata en la calle del Desengaño. Inmediatamente que éste digno profesor de derecho se apercibió de la ocurrencia, hizo que subieran a su casa al discípulo, donde le prodigó con un cariño paternal cuantos auxilios estuvieron a su alcance y al de la ciencia de curar, no abandonándole hasta despues de acompañar al paciente a casa de sus padres. El Sr. Cefranga obsequió tambien a sus discípulos con un espléndido buffet.

Nos escriben de Barcelona los señores Cuchillo hermanos, rogándonos hagamos público no ser cierto que haya caducado el sistema de cartas, porque estaban privilegiados, toda vez que les faltan aun cinco meses de privilegio. Lo único cierto es que se ha negado la próroga que dichos señores habian solicitado.

La temperatura mas elevada de la Península en las primeras horas de la mañana de ayer era: de 13 grados centígrados en Tarifa, de 11 en San Fernando, de 9 en Alicante, de 7 en Sevilla, de 6 en Badajoz y Valencia. Las mas bajas eran de cero en Valladolid, Oviedo y Zaragoza, de 1 en Albacete, Madrid y Soria, de 2 a 3 en Burgos y Santiago, y de 4 a 5 en Lisboa, Granada y Murcia.

Paréceme que el abogado D. Isaac Salinas, auxiliar del Consejo de Estado, tiene asegurada su eleccion para diputado a Cortes en el distrito de Laredo (Santander); pues que además de contar con las afecciones del gobierno, cuenta tambien con el decidido apoyo de los electores del distrito, de donde tambien es natural y rico hacendado el candidato.

Por las noticias que hemos adquirido ayer á última hora, sabemos que hasta el jueves ó viernes no se reunirá en pleno el Consejo de Estado para oír el voto particular de la minoría del Consejo en la cuestion de la enciclica; que la minoría toda firmará el voto particular y que este voto particular propondrá lisa y sencillamente que se conceda el regimn ejecutivo a la bula, salvas las regalías de la Corona, sobre todos los puntos que abraza aquel importante documento.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 13.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 40 5/8; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 39 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-15, y el 4 1/2 á 96-40.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 2/8 á 1/2.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 863 fanegas de trigo, de 44 á 50 0/0 rs. fanega; la cebada de 28 á 28 1/2, y la algarroba de 29 á 32.

El marqués del Duero ha experimentado algun alivio en sus dolencias. Ayer por primera vez ha podido dejar el lecho por algunas horas.

Las noticias oficiales que se han recibido ayer y anteaer de Logroño, quitan toda la gravedad é importancia al hecho de que hablan las cartas de Logroño y los periódicos de Aragon sobre el supuesto proyectado asesinato del ilustre duque de la Victoria. Parece positivo, segun las mas autorizadas comunicaciones que en las primeras horas de la noche del dia 9 corrió por Logroño la noticia de que en el tren que procedente de Navarra debia llegar en la madrugada, llegarían a Logroño treinta ó cuarenta navarros carlistas con el objeto de apoderarse de la persona del general Espartero. El duque de la Victoria, á quien se dió cuenta de lo que se decia, se rió de la noticia, la despreció y se negó á

que quedara fuerza alguna custodiándole. Sus amigos, sin embargo, alarmados, se empeñaron en custodiar la persona y la casa del duque, y se prepararon á esperar á los supuestos asesinos. La autoridad, por su parte, queriendo evitar toda clase de desórdenes, colocó dos parejas de guardias civiles en las inmediaciones de la estacion; pero fueron tantos los apasionados del duque que quisieron penetrar en ella á la llegada del tren, que se creyó indispensable llevar á la estacion un número mayor de guardias civiles.

Así el orden permaneció inalterable, y quedó completamente restablecida la calma cuando todos pudieron convencerse de que en el tren no venia persona alguna sospechosa que confirmara los rumores que tanto habian alarmado á la poblacion de Logroño. Desde la madrugada del 10 hasta hoy nada nuevo ha ocurrido; pero los amigos del duque continúan siempre prevenidos y dispuestos á rechazar cualquiera agresion que se dirigiera contra la persona del invicto pacificador de España.

Mañana miércoles, regularmente presentará al Congreso la comision de anticipo su dictámen. En él se establece, conforme con las modificaciones propuestas por el señor ministro de Hacienda, que paguen solo el anticipo los que abonan al Tesoro 60 ó más reales de contribucion; que los empleados de 8,000 ó más reales de sueldo contribuyan con el 10 por 100 del sueldo anual, abonando en los diez meses que restan del año el 12 por 100 de sus pagas; que se abone el 10 por 100 de interes por los plazos que se adelanten en metálico; y que se abone además del 6 por 100 señalado de interes á los billetes hipotecarios otro 2 por 100, que es el que vienen á cobrar los recaudadores, á los que pongan directamente en las tesorerias sus cuotas completas.

No teniendo asuntos de que tratar no volverá á reunirse el Senado hasta el dia en que el gobierno presente la nueva ley de imprenta.

Anteaer, cumpleaños de la infanta doña Eulalia, estuvieron todos los ministros á visitar á S. M. M. á escepcion del Sr. de Hacienda que tuvo que asistir al Congreso para conferenciar con la comision de anticipo.

Anoche despues de retirarse el ministro de Hacienda y los diputados que asistieron al seno de la comision de anticipo, ésta acordó aprobar el proyecto con las alteraciones propuestas por el señor Barzanallana, y confió la redaccion de su dictámen al secretario de la comision Sr. Mayo.

En el teatro del Principe se está ensayando, y se ejecutará á la mayor brevedad, la comedia original en tres actos titulada Mañana.

La Agencia Havas nos comunica el siguiente despacho telegrafico que confirma las lisonjeras esperanzas de un honroso y pacifico término de nuestras diferencias con el Perú, que ya por otro conducto se nos anunciaban, como verán nuestros lectores:

Southampton, 13. El Congreso de Chile ha votado dos millones de dolars para aumentar la marina. El Congreso Sur-americano deja al Perú el cuidado de resolver la cuestion con España.

El Perú ha mandado al general Bivance á las Chinchas para tratar de dar fin al conflicto, prometiendo someter las reclamaciones de España á una comision formada por los dos gobiernos.

El general Pareja ha insistido en que los gastos de la expedicion española sean garantizados; se cree que el Perú aceptará esta condicion.

Anteaer regresó á Granada el gobernador de aquella provincia, y se volvió á encargar del mando.

Las noticias traídas por la Mala inglesa son satisfactorias, pues hacen esperar un próximo arreglo, y que serán aceptadas las proposiciones del general Pareja.

Hé aqui el DESPACHO que se nos remite ayer por mediacion de la Agencia Peninsular:

Southampton, 13. La América del Sur ha declinado toda especie de intervencion. El general Vivanco ha ido á las islas Chinchas con una mision del gobierno peruano. Ha tenido una larga conferencia con el vice-almirante Pareja para arreglar las bases preliminares de la paz.

Se considera como muy probable un acuerdo satisfactorio relativamente al pago de los gastos de guerra por parte del gabinete de Lima.

Se cree que las demas condiciones impuestas por el Sr. Pareja serán aceptadas sin dificultad.

vante muy pronto el estado de sitio de la Galitzia.

Segun dijimos, la comunidad del segundo real monasterio de religiosos Salesas, celebrará en su iglesia, calle Ancha de San Bernardo, los dias 20, 21 y 22 del corriente un solemne triduo para dar gracias á Dios y publicar las virtudes de la esclarecida hija de San Francisco de Sales, sr. Margarita Maria de Alaeoque, del orden de la Visitacion del monasterio de Paray, en Francia, beatificada por Nuestro Santo Padre Pio IX el dia 18 de setiembre de 1864.

Los tres dias habrá pontifical; el primero celebrará la misa el señor nuncio, predicando el R. P. Juan José Latorre, de la Compania de Jesus; el segundo, el señor arzobispo de Santo Domingo, y será orador el mismo Sr. Latorre, y el tercero, el señor obispo auxiliar de esta diócesis, diciendo el panegirico el señor D. Ramon Garcia de los Santos, de la orden de la Merced, predicador de S. M. y capellan mayor del monasterio, formando el coro todos los dias por mañana y tarde una brillante orquesta. El eminentísimo señor cardinal arzobispo de Toledo ha concedido 100 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan devotamente á estos cultos.

Entre las obras que se ensayan en el teatro de la Zarzuela, tenemos las mejores noticias de la titulada Una escapatoria, juguete cómico-lirico en un acto, de Victor Lardou, arreglado á nuestra escena por un conocido escritor.

SS. MM. han pasado el dia de ayer en el real sitio del Pardo, en compania de los señores...

Tenemos una satisfaccion en asegurar que el nuncio de Su Santidad, cuyas conferencias con los consejeros de la Corona han sido frecuentes estos dias, se ha mostrado propicio y prudente respecto de toda clase de cuestiones en que intervengan los intereses de la Iglesia; como uno de los resultados de estas conferencias, los arzobispos de Valladolid y Burgos han arreglado todos los asuntos pendientes para facilitar la pronta venta de bienes desamortizados de sus respectivas diócesis.

Dice anoche La Política: Tal vez mañana aparezca en los periódicos progresistas la circular que el Comité central de este partido ha acordado dirigir á los de provincias sobre el anticipo forzoso. Parece que el Comité central se pronuncia abiertamente contra este anticipo, porque cree no han de poder pagarle los pueblos, aunque no apelen á la resistencia pasiva, que el comité no juzga posible aconsejar.

Leemos en La Epoca de anoche: «Nos escriben hoy de Tortosa que no ha existido la alarma de que se hicieron eco algunas correspondencias; que nadie dió crédito á las conscripciones absolutistas, y que las precauciones militares fueron insignificantes. Siendo esto así, desearíamos que se nos esplicase el motivo de la alarma de las personas de opinion avanzada; su precipitacion para proveerse de medios de resistencia con todo lo demás que se ha dicho sobre el particular. Vemos que con razon hemos pedido que de paso que se vigile á los reaccionarios, no se pierda de vista á los que profesan un liberalismo que no cabe dentro de las instituciones vigentes.»

Con motivo de la salida del oficial del Consejo de Estado, á su instancia, don Eulogio Velarde, se han corrido rigurosamente los ascensos de escala entre los demás empleados.

La junta de damas de honor y mérito se propone dar un baile de máscaras á beneficio de los desgraciados huérfanos de la Inclusa en los salones del Conservatorio.

Solamente ocho prelados franceses han dejado de protestar contra la circular del ministro de Justicia francés relativa á la enciclica.

Ha sido autorizado el director general de artilleria para proceder inmediatamente á la reparacion de los desperfectos ocasionados por el incendio ocurrido en la maestranza de artilleria de la Coruña el 16 de noviembre último, presuponiéndose este gasto en cinco mil seiscientos y pico de reales; que serán satisfechos por los fondos ordinarios del material.

Ha sido promovido al empleo de brigadier de artilleria, vacante por fallecimiento de D. José Alvarez y Reyero, que lo servia, el coronel del cuerpo D. Félix Llanos y Céspedes.

El doctor Steess, que practicó el primero en Francia la seccion del tendon de Achiles, acaba de morir en Strashurgo á una edad avanzada.

El célebre Blondin, para restablecer su fortuna malversada por cierto individuo con quien se habia asociado para negociar en vinos, ha vuelto á su antigua profesion de funámbulo. De un dia á otro dará su primera funcion en Islington.

Varios regimientos franceses de la Arzobispado regresarán en breve á Francia. A este fin han salido de Tolon la fragata transporte El dorado y el vapor Le Var. Este último buque debe partir el 25 para Veracruz conduciendo algunas fuerzas destinadas á formar parte del ejército mejicano.

SEGUNDA EDICION.

Ayer noche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Viena, 13.

En la reunion de los ochenta diputados celebrada en casa del ministro Schmerling, este les ha manifestado que el gobierno austriaco abriga iguales miras que ellos en las cuestiones allí suscitadas, y que serian convocadas muy pronto las Dietas de Croacia y de Hungría y el Reichrath restringido. Es probable que se le-

Ha terminado la recolección de la aceituna en todas partes. En la provincia de Ciudad-Real la cosecha ha sido muy regular, aunque trabajosa la recolección por causa de las continuadas lluvias.

Se ha promovido al empleo de coronel del arma de Artillería, en la vacante que ha resultado por haber sido nombrado oficial de la secretaría del ministerio de la guerra D. Luis Agar y Fernandez de los Senderos, al teniente coronel D. Francisco Tovar y Hoppe.

Se ha dispuesto que el brigadier don Felix Llanos pase destinado de comandante general subinspección de Artillería del distrito de Canarias, en lugar del de la propia clase D. José Gomez Quintana que irá a ocupar igual destino al distrito de Valencia hoy vacante.

El coronel ascendido D. Francisco Tovar que se hallaba de primer jefe del tercer batallón Fijo, pasa de comandante de Artillería de Santa Cruz de Tenerife y director de la maestranza de Canarias.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 13.

Efect. públicos	Ult pre	Ult pre
Cons. al cont.	42-90	De jun. 2000 00-00
Jd fin de mes	00-00	De ago 2000 00-00
Jd. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dife. al cont.	39-75	De julio 2000 00-00
Jd fin de mes	39-75	Obras públ. 00-00
Amort. del 1.º	00-00	Can Isabel II 103-00
Idem de 2.º	23-80	Oblig del E. 75-75
Personal.	20-20	Banco. Espa. 124-00
Carret. y socs.	00-00	Créd. de Esp 1,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp 1,900
De 4 2000....	00-00	Canal Castill 4,000

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 66 de abono. —A las 8.—Faust.
Príncipe.—A las 8.—La esclava de su galán.—Baile.
Varietades.—A las 8 1/2.—El hombre de mundo.—Baile.—¿Será este?
Circo.—A las 8.—Marina.—1864 y 1865.—Baile.
Zarzuela.—A las 8.—Pan y toros.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 14.—San Valentín mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará al beato Juan Bautista con misa mayor y sermón que predicará un buen orador, y por la tarde después de completas, se hará la reserva.—En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada en obsequio de su glorioso titular.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó en San Sebastián.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 14.—Parada: primer y segundo regimiento de ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel del segundo regimiento de ingenieros D. Antonio Muñoz Salazar.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitución D. Natalio Gonzalez.—Visita de Hospital: Arapiles, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

COMUNICADO.

El distinguido autor de la revista de 1864 y 1865, nos dirige para su inserción el siguiente comunicado:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mío y estimado amigo: Con esta fecha escribo á la empresa del teatro del Circo y me dirijo á la autoridad competente para impedir que continúen en dicho teatro las representaciones de mi revista 1864 y 1865. Las razones que para ello me asisten están basadas en una cuestión de dignidad y de decoro, cosa de poca importancia para las empresas teatrales, cuando dan con autores débiles y con públicos demasiado indulgentes.

Si fuese necesario, daré otras explicaciones que no serán sin duda muy del agrado de la referida empresa.

Sírvase Vd. mandar insertar en su acreditado periódico las precedentes líneas, lo que le agradecerá su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—JOSÉ MARIA GUTIERREZ DE ALBA.

Madrid, 12 de febrero de 1865.

Nos dirigén para su inserción el siguiente:

«Con gran sorpresa y mayor indignación he visto en el periódico Las Novedades que al pié de una exposición favorable al anticipo de 600 millones, aparece un nombre, que sin ser el mío, se confundirá indudablemente con él por coincidir en nombre y en apellido. Para evitar conjeturas y sirviendo de satisfacción pública, que doy á mis numerosos amigos, protesto solemnemente, que el que suscribe estas líneas, director que ha sido de este colegio de primera y segunda enseñanza, y hoy empleado en el casino del Príncipe de esta corte, no solamente no ha firmado la mencionada exposición, sino que está muy distante de participar de las ideas que en ella se emiten, como repetidas veces lo ha manifestado en conversaciones particulares.

Si hay en Madrid otra persona, que no lo creo, que lleve mi nombre y apellido, puede manifestar su domicilio, para que recaiga sobre ella sola toda la gloria

que pueda resultarle de su manifestación.—RAMON CAMARASA Y PIRLA. Madrid, 12 de febrero de 1865.»

ANUNCIOS.

SUBASTA DE UNA DEHESA.—EN Pública y estrajudicial subasta, que tendrá efecto el 24 de febrero á las dos de la tarde, simultáneamente en esta corte ante el notario D. Jacinto Zapatero, en su estudio calle Mayor, núms. 97 y 99, piso principal, y en Zaragoza, ante el notario D. Lorenzo Pino y Castillon, en su despacho calle de Jaime I, número 84, entresuelo de la izquierda, se venderá por disposición del propietario, pagando al contado ó á plazos, una gran dehesa situada en el término de Zaragoza, á seis kilómetros de la capital y uno de la primera estación de la vía férrea de Zaragoza á Barcelona; su cabida ó extensión es de 4,836 fanegas de Castilla, y dentro de la misma existen espaciosos edificios, con casa para el dueño, habitaciones para pastores y guardas, grandes corrales y demás.

Sus productos consisten en pastos, leñas, de las cuales puede hacerse una corta cada quinquenio, y en cultivo, por ser el terreno de buena calidad y corresponder ventajosamente al trabajo y capitales que en él se invierten.

Los referidos notarios enterarán del pliego de condiciones que regirá para la licitación, de los títulos de propiedad, tasación, plano topográfico y productos de la finca.—1

2,000 REALES DE GRATIFICACION al que entregue en la Carrera de San Gerónimo, número 2, tienda de la Corona de Oro, un rosario de piedra venturina engarzado en plata y sin cruz, que se ha perdido por las calles del Carmen, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, del Príncipe, del Prado, de la Cruz, plazuela del Angel, calle de Carretas y del Correo, Montaña del Príncipe Pio, barrio de Argüelles y de Pozas.—3

LOS FALTOS DEPELO.—Calle de Jardines, 5.—El aceite de bellotas hace salir el pelo (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el enfermizo; todo muy pronto; es el único al efecto. L. Brea y Moreno.—2

IDIOMAS, ALEMAN, INGLES, ITALIANO y francés.—Se enseñan á traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor á domicilio por honorarios módicos y no adelantados; y si á los QUINCE días de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las tarjetas ó señas de las casas, Montera, 9, tienda de bisutería.—3

D. EUSTAQUIO GARCIA Fernandez, contador de Hacienda pública de primera clase, jubilado, é intendente honorario de provincia, ha fallecido el día 12 de febrero de 1865, á las diez de la noche.

D.ª María Viguera de Garcia, viuda, sus hijos D. Luis Garcia Viguera y doña Magdalena Garcia Viguera, su hija política D.ª Narcisca Zamorano de Garcia, su nieta, sus hermanas, sobrinos y demás parientes suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquelas, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la iglesia parroquial de San Martín á la Sacramental de los Santos Justo y Pastor, el día 14 del presente á las cuatro de la tarde, en que recibirán especial favor.

Se suplica el coche. El duelo se despiden en el cementerio

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se digan el martes 14 en el oratorio de San Ignacio, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Manuel Leon de Berriozabal, que falleció el 14 de febrero del año 1864.

Sus hijas ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

CASI DE BALDE.

Carretas, núm. 14.—Papel, sobres, libros rayados, lotes con 100 cartas, 100 sobres, doce plumas, portaplumas, farsilla, barra de laque, papel secante, bote de tinta, cuadradillo, libro de memoria, lapicero, cola de boca, jabon, jemeles, todo por 12 rs.; resmillas, papel rayado, 280 cartas, 7 rs. en adelante; 100 sobres, 12 cuartos en adelante; fotografías á escojer 2 rs.; se timbra papel en colores, 14rs. caja.—7

NO MAS INDIANAS.

En el Comercio del Reloj, plazuela de Santo Domingo, núm. 18, se han recibido 20,000 varas de telas de lana de novedad y de diferentes anchos, á mitad de su precio.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8rs. en adelante.

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

ARTILLERIA.—TERCER REGI- miento montado.—Hallándose vacante la plaza de maestro de trompetas del citado regimiento, y debiendo proveerse en quien reúna las condiciones de tener menos de treinta y cuatro años, saber tocar el clarín, y la música necesaria para enseñarlo; se avisa para que los que deseen ocupar la citada plaza presenten al señor coronel del regimiento sus solicitudes acompañadas de un certificado de buena conducta si fuesen paisanos, y la condición de tener su filiación sin nota alguna desfavorable en caso de haber servido, debiendo presentar las solicitudes antes del 1.º de marzo, en cuyo día se procederá á examen. Zaragoza 3 de febrero de 1865.—El ayudante, Baltasar Lopez Sanchez.—3

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños se anuncia nuevamente la venta en pública subasta de la casa-palacio situada en esta corte, calle de Isabel la Católica, con vuelta á la de la Flor Baja, señalada por la primera con el número 12 moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3,200,000 rs., á rebajar cargas. El remate se verificará el 20 del mes actual, á las doce de su mañana, en la sala de audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, y hasta dicho día todos los no feriados, de diez á dos de la tarde, se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano Garcia Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la nueva subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese su adquisición. Madrid, 7 de febrero de 1865.—Por sustitución de Sancha, M. Saez Hernandez.—4

ROBLE.

En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso.—28

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmáu, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropesías, escrófulas, el venéreo. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—6

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO de Vigo.—El consejo administrativo de esta sociedad, en vista del resultado que presenta el balance cerrado en 31 de diciembre último, y haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 30 de los estatutos, ha acordado entregar á los señores accionistas el 10 por 100 sobre el capital efectivo que tienen desembolsado, en calidad de dividendo provisional, por los nueve meses que comprende el ejercicio del año próximo pasado, primero de su establecimiento. Dicha entrega equivale al 13'33 por 100 con relación á todo el año, y se verificará á cuenta del dividendo definitivo que debe distribuirse en el mes de julio próximo, según previenen los mismos estatutos y determine la junta general, en virtud de la distribución que haga del beneficio total obtenido durante dicho período.

Los señores accionistas podrán presentarse á recoger su importe, ó sea 57 reales por acción, que es lo que corresponde al 30 por 100 que tienen de desembolso, sirviéndose acompañar los títulos originales, con los que deberán justificar su derecho.

Los pagos se verificarán indistintamente desde el día 10 de febrero próximo en adelante: en Vigo, en el domicilio de la sociedad, calle de la Oliva, número 6, bajo. En Madrid en casa del banquero D. Rafael Bertran de Lis, calle del Florin, núm. 4 (oficinas), y en París en la del Excmo. Sr. D. Pedro Gil, Boulevard des Capucines, núm. 6. Vigo 30 de enero de 1865.—El director gerente, Rafael Ravena.—2

AVISO IMPORTANTISIMO

Si queréis que nunca os sorprenda el mal tiempo, llevad en el bolsillo el paraguas reducido de Lefort de New-York. Dicho paraguas no se rompe ni se estropea, y este sistema adoptado en toda la América, está llamado á reemplazar todos los paraguas que se usan en España, los cuales son incómodos y están expuestos á perderse á cada momento. El paraguas reducido puede llevarse en el bolsillo como una cartera, y su pequeño volumen no incomoda en los teatros y demás espectáculos públicos. Las señoras pueden colocarlo dentro del manguito. Se acabaron las pérdidas de paraguas; ya no habrá necesidad de dejarlos en el guardapelo, ni podrá cambiarse en los cafés y otros sitios públicos. Ya no sorprenderá el mal tiempo, sobre todo en el verano, en que las temporadas son tan frecuentes; ya no se estropearán los sombreros, ni velos de señora, como sucede con los antiguos, sirviendo el paraguas reducido para librarse de los ardentísimos rayos del sol.

Mr. Fourcade, de París, calle de Santa Cruz de la Bretonerie, núm. 44, propietario del privilegio de invención en toda Europa, se encuentra en Madrid, Hotel de París, Puerta del Sol, donde tiene un gran surtido de dichos paraguas. El referido comisionista permanecerá en esta corte solo tres días, estando el despacho abierto desde la una de la tarde á las siete de la noche; y á fin de que el público conozca las ventajas de dicho paraguas ha fijado su precio en cuatro duros cada uno, en vez de diez que cuestan en América, dándolos á garantía. Dicho señor venderá igualmente el privilegio de invención para España. Las personas que deseen interesarse en este artículo, de inmensa y fácil salida, pueden dirigirse inmediatamente á Mr. Fourcade, en la seguridad de que la fabricación de dichos paraguas es muy sencilla, sin inconvenientes, y aun sin necesidad de taller.

HULES PARA TAPETES.

Gran surtido á precios reducidísimos. Hule para coches y lavabos.—Calle del Príncipe, 3.—2

EN EL DEPOSITO GENERAL

PARA LA VENTA DE GENEROS ESTRANJEROS. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VALOR.

- CAMISAS de hilo muy fino, para caballeros, de 80 y 90 rs., á 55, 57 y 60 rs.
 - IDEM superfinas y bordadas (de las más ricas que hay) en lugar de 100, 120, 140, hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.
 - CALZONCILLOS de hilo, como de lana fina y superfina (en la misma proporción.)
 - IDEM chaquetas y calcetines (inglesas y francesas), id. id.
 - PANUELOS finos en hilos, como en batistas, en todos tamaños, tasados de 40 á 220 rs., reducidos á 24, hasta 140 rs. docena.
 - CAMISAS de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas á 38, 45 y 30 rs.
 - IDEM superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 á 160 rs., reducidas á 60, 70, 80 y 100 rs.
 - ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las más elegantes.)
 - FALDAS bordadas elegantes para bautizar; capas de merino fino y de piqué, idem.
 - CUELLOS y mangas bordadas y de encajes.
 - IDEM pañuelos de mano bordados y con encajes.
 - GORRAS para señoras, etc., etc.
- Una gran cantidad de cortinas de todas clases, de guipurés y de muselina bordada se venden, como los demás géneros, con una tercera parte de rebaja.

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI,

FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON,

Retratos-tarjeta sobre papel.		Retratos-tarjeta sobre esmalte.	
	Reales.		Reales.
100 tarjetas.....	300	La primera prueba.....	80
50 idem.....	200	Las demas.....	10
25 idem.....	150		
12 idem.....	100		

EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS.

Por 50..... 70 reales.
 Por 100..... 100

Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100,000,000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y C.ª

SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc. etc.

AGENTE EN MADRID,

D. ALEJANDRO GUILLARD.

CALLE MAYOR, NUM. 34.

CASA DE COMISION Y TRANSITO.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DEL FARMACEUTICO PRIETO. COLMILLO, 4.

QUASIA EN HOJAS: Este vegetal es el mejor de los tónicos y reanima las fuerzas del aparato digestivo en todos los casos de inapetencia; basta sumergir una de estas hojas en un vaso que contenga agua, obteniéndose una bebida muy usada durante las comidas. Caja 10 rs.

Para más detalles se entregarán prospectos.—4

EL DIA 8 DEL CORRIENTE SE HA perdido un pendiente de diamantes de dibujo, largo, desde la calle de Esparteros, plaza Mayor, al café de San Isidro de la calle de Toledo. La persona que lo hubiese encontrado, se servirá entregarlo en la Cava Alta, núm. 1, principal, donde se enseñará el compañero, y se dará una gratificación.

SE DESEA UN JEFE DE CONTA- bilidad para una empresa industrial de importancia. Inútil presentarse: sin tener buenas referencias y garantías. Diríjirse, Carrera de San Gerónimo, 7 y 9, principal, de 6 á 4 de la tarde.—2

HABIENDOSE PERDIDO CON SU hecaja un aderezo compuesto de pendientes y alfiler de diamantes rosas con esmalte negro, desde el principio de la calle de Carretas á la esquina de la de Preciados, se dará una buena gratificación al que lo presente en la calle de las Infantas, núm. 40, segundo piso.—1

HUESPEDES, DE 7 A 10 Rs.—SAN Joaquin, 3, principal, derecha.—1

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zúñiga.